

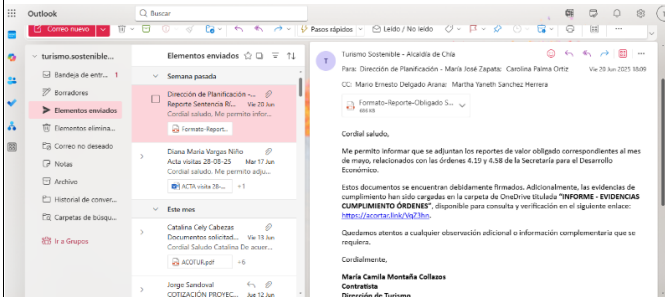
INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR. 7305043		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ESTRUCTURACIÓN TECNICA DE PROYECTOS DE TURISMO SOSTENIBLE QUE FORTALEZCAN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DESARROLLADA EN EL ÁREA CARTOGRÁFICA DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO BOGOTÁ (POMCA).		
Contratista:	María Camila Montaña Collazos		
No. de Cedula	1.019.076.351		
Fecha Inicio del Contrato	24/01/2025	Fecha de Terminación	23/09/2025
Periodo del Informe	24/05/2025 a 23/06/2025		
DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO			
Valor total del Contrato	CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$47.880.000)		
Valor a Pagar en este periodo	CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$5.985.000)		
Saldo por Pagar	DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$17.955.000)		
Pago No.	005		
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES			
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que NO tengo vigentes contratos adicionales de prestación de servicios.			
RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	86723827	Mayo	\$299.300
Pensión			\$383.100
ARL			\$25.000
Salud	87592382	Junio	\$299.300
Pensión			\$383.100
ARL			\$25.000

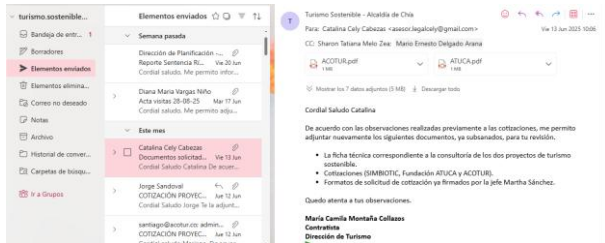
En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR. 7305043, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo **24/04/2025 a 23/05/2025**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

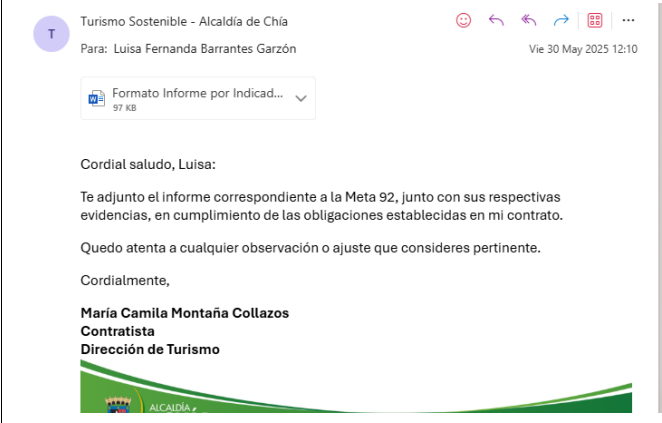
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Apoyar la evaluación y seguimiento del cumplimiento de la normatividad turística sostenible de los prestadores de servicios turísticos en el área geográfica proporcionada, incluyendo datos estadísticos, tipos de turismo predominantes, infraestructuras turísticas existentes y servicios disponibles para los visitantes.	El 28 de mayo estaban programadas cuatro visitas de evaluación y seguimiento a prestadores de servicios turísticos; sin embargo, solo se lograron realizar dos. Estas visitas contaron con el acompañamiento de la Policía de Turismo, la Secretaría de Salud, la Comisaría de Familia y la Dirección de Turismo, con el propósito de dejar un acta de visita que incluyera el concepto técnico de cada una de las entidades participantes. https://acortar.link/6HX2pk Adicionalmente, se elaboró un informe detallado sobre las visitas realizadas, el cual incluye información estadística, una caracterización de los tipos de turismo presentes y un análisis de la infraestructura turística observada. Así mismo, se diligenció la matriz de verificación correspondiente a la Norma Técnica Sectorial de Turismo Sostenible para Establecimientos de Alojamiento y Hospedaje (NTS-TS 002), herramienta que permitió evaluar el nivel de cumplimiento de cada establecimiento frente a los criterios establecidos, facilitando un análisis integral y objetivo de su gestión hacia la sostenibilidad. https://acortar.link/Uu49xf https://acortar.link/e314Z4 

2. Realizar apoyo a la Dirección de Turismo a través de visitas técnicas para observar la actividad turística en el área, identificando puntos de interés, áreas protegidas y zonas de atractivo para los visitantes con su Georreferenciación utilizando el software ARGIS de acuerdo con las indicaciones de la secretaria de medio ambiente del municipio.	En cumplimiento de la obligación 1, se realizó la georreferenciación de las visitas técnicas, lo que permitió registrar con precisión la ubicación espacial de cada sitio visitado. https://acortar.link/ieT8wf Los días 11 y 18 de junio se realizaron salidas de campo con el objetivo de verificar los puntos que podrían ser establecidos para dar cumplimiento a la meta 96, correspondiente a la “Elaboración de estudios de preinversión para la construcción de senderos y/o caminos ecológicos ecoturísticos”. https://acortar.link/IBtJKY https://acortar.link/r5R3Ha Esta actividad tuvo como propósito evaluar en terreno la viabilidad ambiental de dichos puntos y constatar si cumplen con los requisitos técnicos y normativos expuestos en el diagnóstico. https://acortar.link/iwLfH6
3. Realizar mesas de trabajo con los actores del área geográfica identificada (comunidad, instituciones, gremios, emprendedores, operadores turísticos) para comprender su potencial y expectativas respecto al desarrollo de proyectos turísticos sostenibles.	Dentro de la obligación 1, se formuló la Estrategia Complementaria “Alianzas por un Turismo Responsable”, con el objetivo de fortalecer una relación más colaborativa, participativa y sostenible entre la Dirección de Turismo y los prestadores de servicios turísticos. Esta estrategia fue implementada como plan piloto durante las visitas realizadas, permitiendo identificar su potencial para generar transformaciones positivas en la gestión del turismo. Los resultados preliminares evidencian que esta iniciativa contribuye a promover un modelo turístico más responsable y alineado con los principios del desarrollo sostenible. https://acortar.link/bQ1QgU

4. Apoyar técnicamente desde el área ambiental en la articulación, recopilación, organización y generación de informes para ser presentados en el avance de cumplimiento de la sentencia del Río Bogotá, el POMCA, el comité interinstitucional de educación ambiental CIDEA y el Consejo Ambiental Municipal.	Sentencia Río Bogotá De acuerdo con las directrices establecidas por la Directora de Planeación, María José Zapata, este reporte relacionado con la sentencia debe ser diligenciado mensualmente, con el objetivo de que la Dirección de Planeación mantenga un seguimiento consolidado de todas las dependencias de la Alcaldía. En cumplimiento de esta instrucción, el día 20 de junio se remitió el informe correspondiente al mes de mayo, el cual incluye el reporte del valor obligado, el formato diligenciado y las evidencias que sustentan los avances alcanzados en cada una de las metas durante el periodo evaluado. https://acortar.link/K4r5ts  POMCA Para el año 7 del POMCA, y de acuerdo con la ficha EE222 submeta 4, se tiene establecida la formulación de dos proyectos de turismo sostenible. En este marco, se han venido desarrollando mesas de trabajo con los actores involucrados. El 10 de junio se llevó a cabo una reunión con la organización "Arte y Conservación", uno de los puntos seleccionados para la formulación del proyecto. Durante el encuentro, junto con el equipo multidisciplinario de la Dirección de Turismo, se socializaron los alcances y metas que se buscan lograr a través de esta alianza, cuyo objetivo principal es fomentar el turismo sostenible, integrando además componentes de cultura y tradición local.
---	--

	https://acortar.link/jHlMud https://acortar.link/nVk2fV
5. Realizar la revisión documental disponible sobre el plan sectorial de turismo en el municipio de Chía que se encuentra en proceso de formalización, para articular la normatividad turística sostenible vigente y diversas estrategias ambientales.	En el marco de las obligaciones relacionadas con las visitas de campo para la identificación de puntos potenciales de senderos ecoturísticos y la articulación del POMCA en la formulación de proyectos de turismo sostenible, los avances obtenidos permiten reconocer sitios estratégicos de valor turístico y ambiental. Estos espacios pueden ser considerados como insumos fundamentales para fortalecer los componentes técnicos, ambientales y territoriales del Plan Sectorial de Turismo de Chía, una vez sea formalizado. https://acortar.link/f2S2Gz  Turismo Sostenible - Alcaldía de Chía Para: Sharon Tatiana Melo Zea: y 2 más CC: Luisa Fernanda Barrantes Garzón Plan Sectorial de Turismo.docx 2 MB Cordial saludo, Dentro de mis obligaciones elaboré un documento en el que incluí algunos puntos que considero pueden ser útiles para complementar el inventario turístico que actualmente se está construyendo. Me gustaría que pudieran revisarlo y evaluar si es posible incorporar estos aportes dentro del documento final. Quedo atenta a sus comentarios. Cordialmente, María Camila Montaña Collazos Contratista Dirección de Turismo
6. Promover un plan de acción para el turismo sostenible que establezca una hoja de ruta orientada a la gestión integral de los impactos de la actividad turística en el municipio de Chía.	El de junio se llevó a cabo una reunión en el despacho de la Alcaldía, en la cual se nos informó que hacemos parte del Comité del PGIRS (Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos), actualmente liderado por la Secretaría de Medio Ambiente. Esta articulación busca consolidar un vínculo estratégico que permita representar al sector turístico en las discusiones y acciones relacionadas con la gestión de residuos, considerando que este es uno de los impactos más visibles y críticos derivados de la actividad turística en el municipio.

	https://acortar.link/ld0CUu
7. Apoyar la supervisión de contratos relacionados con la formulación de proyectos de turismo sostenible y los que tengan relación con su objeto contractual en la Dirección de Turismo.	El 4 de junio, la abogada Catalina Cely, remitió un conjunto de observaciones relacionadas con las cotizaciones presentadas para el desarrollo de la consultoría en turismo sostenible. Estas observaciones hacían referencia a aspectos puntuales tanto del contenido como de la forma de las cotizaciones, lo cual exigía realizar ajustes para garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos por parte de la oficina de contratación. En respuesta a dichas observaciones, el 13 de junio se procedió al envío de un correo electrónico en el que se adjuntaron las respectivas correcciones solicitadas. Adicionalmente, se efectuó una modificación en la ficha técnica de la consultoría, con el fin de alinear el documento a los nuevos requerimientos y asegurar su coherencia con los objetivos del proyecto. https://acortar.link/TmSBu5 https://acortar.link/W1d3WC 
8. Rendir y elaborar los informes, conceptos y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato.	El día 30 de mayo se recibió la solicitud de elaborar un informe de avance correspondiente a la Meta 92, con corte a la fecha. Se realizó un reporte detallado de las actividades desarrolladas, los resultados obtenidos y los avances logrados en el marco de dicha meta. Adicionalmente, se procedió al diligenciamiento de la matriz de seguimiento de la Dirección de Turismo por meta. https://acortar.link/baVZ4a

	https://acortar.link/b82cba  Turismo Sostenible - Alcaldía de Chía Para: Luisa Fernanda Barrantes Garzón Vie 30 May 2025 12:10 Formato Informe por Indicad... 97 KB Cordial saludo, Luisa: Te adjunto el informe correspondiente a la Meta 92, junto con sus respectivas evidencias, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en mi contrato. Quedo atenta a cualquier observación o ajuste que consideres pertinente. Cordialmente, María Camila Montaña Collazos Contratista Dirección de Turismo
9. Apoyar cuando se requiera, en mesas de trabajo y actividades programadas por la Secretaría para el Desarrollo Económico según el alcance del objeto contractual.	El 27 de mayo se realizó un recorrido por el Río Bogotá con la Secretaría de Medio Ambiente. Esta actividad tuvo como propósito explorar oportunidades para incluir este tipo de iniciativas dentro de la oferta turística del municipio, ya sea como experiencias dirigidas a prestadores de servicios turísticos o como acciones formativas orientadas al fortalecimiento del conocimiento del territorio y sus dinámicas ambientales. https://acortar.link/ysAA3i  Beneficiarios del programa del Adulto Mayor navegaron por el Río Bogotá, gracias a una actividad organizada por la Secretaría de Medio Ambiente y la Dirección de Turismo y el apoyo de la CAR

Adicionalmente se adjuntan soportes (se indica si hay necesidad de anexa CD, USB, o si se entregan adjuntas)



María Camila Montaña Collazos
(firma)

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 1 6 Levantamiento suspensión RUT				4. Número de formulario 141126076241	
				 (415)7707212489984(8020) 0000141126076241	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 1 9 0 7 6 3 5 1		6. DV 7		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
				14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de identificación 1 0 1 9 0 7 6 3 5 1	
28. País COLOMBIA		29. Departamento Bogotá D.C.		30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	
31. Primer apellido MONTAÑA		32. Segundo apellido COLLAZOS		33. Primer nombre MARIA	
				34. Otros nombres CAMILA	
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cundinamarca		40. Ciudad/Municipio Cajicá	
				1 2 6	
41. Dirección principal CL 5 3 E 70 TO 1 AP 503 BRR LA ESTACION					
42. Correo electrónico camo87839@gmail.com					
43. Código postal 2 5 0 2 4 0		44. Teléfono 1 3 0 1 5 8 7 2 3 4 7		45. Teléfono 2 3 0 4 5 3 8 0 7 1 3	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
46. Código 7 4 9 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 5 0 8 2 0		48. Código 8 2 9 9	
				49. Fecha inicio actividad 2 0 2 4 0 9 1 1	
				50. Código 1 2 0	
				51. Código	
				52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre VARGAS JOYA DIANA CAROLINA					
985. Cargo Gestor III					

DATOS DEL APORTANTE						DATOS DE LA PLANILLA				
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	PLANILLA ABOGATA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/SEMANA)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/SEMANA)
CC	1019078351	MARIA CAMILA MONTAÑA COLLAZO S	Cra 14 # 9A - 150	3048380713	camol7809@gmail.com		PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO					EMPLAZADO
UNICA	1 - Independiente			CUNDINAMARCA	CAJACA	NO				1
										TOTAL A PAGAR
							2025-05	2025-05	1	21/05/2025
									80723827	\$707.400

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD										
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor		Valor Mora UPC
EPS008	Compensar EPS	880088942-7	299.300	0		0		0	0	0

TOTALES PENSION										
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Aliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP
25-14	Colpensiones	890335004-7	383.100	0	0	0	0	0	0	0

TOTALES RIESGOS LABORALES										
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal
				No. Autorización	Valor					
14-11	ARL SURA	890803790-5	25.000				25.000	0	0	25.000

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA		
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, RIF y Mora
Salud	1	299.300
Pensión	1	383.100
Riesgos Laborales	1	25.000
CCF	0	0
ESAP	0	0
ICBF	0	0
MEN	0	0
SENA	0	0
TOTALES	5	707.400

DATOS DEL APORTANTE							EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO		
CC	1010076301	MARIA CAMILA MONTAÑA COLLAZOS	Cra 14 # 9A - 150	3045380713	camol7869@gmail.com		
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
(BÚCA)	1 - Independiente			CUNDINAMARCA	CALICA	NO	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLAZADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD					TOTAL A PAGAR	
PERIODO SALUD	PERIODO FIRMES					
2025-05	2025-05	I	21/05/2025	88723827		\$707.40

DETALLE POR COTIZANTE[illegible]

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE							EXONERADO PAGO PARAFISCAL Y SALUD
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO		
CC	1010070301	MARIA CAMILA MONTAÑA COLLAZOS	Cra 14 # 9A - 150	3046380713	camo87590@gmail.com		
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
(BÚSCA)	1 = Independiente			CUNDINAMARCA	C.A. ICA	NO	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMENSAÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMENSAÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					DIFERENCIALES	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-06	1	24/06/2025	87592382	\$707.40	

DETALLE POR COTIZANTE[illegible]

PAGADA

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que MARIA CAMILA MONTAAA COLLAZOS, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.019.076.351 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 264640467, abierta/o desde el 18/4/2023.

Se expide en Bogotá el día 23 del mes de Junio del año 2025



Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, María Camila Montaña Collazos identificado con cédula de ciudadanía No. 1019076351, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 24 del mes de Junio de la vigencia 2025.

FIRMA: _____



Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co